

<b>PROGRAMA</b>		
<b>1. Nombre de la actividad curricular</b>		
TALLER DE MEMORIA I: Envejecimiento y vejez en el curso de la vida		
<b>2. Nombre de la actividad curricular en inglés</b>		
THESIS WORKSHOP I: Ageing and old age in the course of life		
<b>3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla</b>		
Departamento de Antropología		
<b>3. Ámbitos</b>		
(1) Formación teórico-metodológica,		
(2) Diversidad cultural e interculturalidad		
(3) Problemáticas sociales actuales, locales y regionales, y el rol del antropólogo y de la antropóloga en ellas.		
<b>4. Horas de trabajo</b>	presencial	no presencial
<b>5. Tipo de créditos</b>		
<b>SCT</b>	2 horas semanales	22 horas semanales
<b>5. Número de créditos SCT – Chile</b>		
<b>16 Créditos</b>		
<b>6. Requisitos</b>		
<b>7. Propósito general del curso</b>		
Los Talleres de Memoria tienen como objetivo que las/los estudiantes, por medio del trabajo de investigación asociado a la redacción de una Memoria de Título, integren conocimientos y competencias adquiridas durante su proceso de formación, articulando herramientas conceptuales y metodológicas, por medio de su inserción en situaciones de investigación y/o aplicación de conocimientos que involucren enfoques y perspectivas diversas.		
El Taller de Memoria I se orienta al trabajo		

	<p>de investigación y a la redacción inicial de una Memoria de Título.</p> <p>El Taller de Memoria I requiere del diseño previo de un Proyecto de Investigación, que ahora será puesto en práctica, trabajando directamente con un/una profesor/a guía. Se trata de avanzar significativamente de manera individual y/o en equipo en las etapas iniciales de investigación y redacción de una Memoria de Título.</p>
<p><b>8. Competencias a las que contribuye el curso</b></p>	<p>A1: Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.</p> <p>A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.</p> <p>B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional.</p> <p>C2: Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión.</p> <p>C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.</p>
<p><b>9. Subcompetencias</b></p>	<p>A1.3. Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.</p> <p>A2.1. Aplicar el desarrollo teórico</p>

	<p>actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación.</p> <p>A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica.</p> <p>A2.3. Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.</p> <p>A2.4. Desarrollar y aportar en proyectos de investigación en Antropología y sus disciplinas afines.</p> <p>AS1.1: Problematizar los debates teóricos actuales en el campo de la antropología social y las ciencias sociales, con especial énfasis en temas relativos a la identidad, la diversidad y la complejidad sociocultural, en sus especificidades temporales y espaciales.</p> <p>AS2.1: Aplicar métodos y técnicas propias de la práctica etnográfica para la producción de conocimientos empíricos propios de la disciplina.</p> <p>AS2.3: Contribuir en la formulación y desarrollo de políticas, programas y proyectos en instituciones y organizaciones diversas, con énfasis en lo sociocultural.</p> <p>B1.2: Comprender los procesos socioculturales como fenómenos dinámicos que permean todas las actividades del quehacer humano.</p> <p>BS1.1: Problematizar los procesos de construcción social de sujetos.</p> <p>BS1.3: Problematizar los procesos de</p>
--	---

	<p>construcción de identidades culturales en grupos sociales, entendiéndolos en su relación con otros sujetos.</p> <p>C2.1: Identificar y diagnosticar problemas sociales del país, integrando factores socioculturales, bioantropológicos y/o materiales en la búsqueda de posibles soluciones.</p> <p>C2.2. Promover la difusión y aplicación del conocimiento antropológico como parte del compromiso de la carrera para aportar a la solución de desafíos sociales.</p> <p>C3.1: Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos Humanos.</p> <p>C3.2. Problematizar la relación entre su propio quehacer profesional, las fuentes de información, y el conocimiento disciplinar que genera.</p> <p>C3.4: Reconocer la situación que ocupa el antropólogo en su quehacer profesional, manteniendo una actitud crítica frente al ejercicio de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.</p>
--	--

**10. Resultados de Aprendizaje**

Por medio del trabajo en equipo en el Taller y/o el trabajo tutorial individual, al final del semestre el/la estudiante:

- Produce y sistematiza datos empíricos y antecedentes necesarios para redactar su Memoria de Título.
- Analiza y redacta contenidos iniciales de su Memoria de Título.

### **11. Saberes / contenidos**

- Producción y sistematización de datos empíricos y antecedentes necesarios para redactar su Memoria de Título.
- Análisis y redacción de contenidos iniciales de su Memoria de Título.

### **12. Metodología**

El Taller de Memoria I contempla el trabajo con un profesor que acompaña presencial y tutorialmente el proceso de investigación asociado a la redacción de una Memoria de Título.

El Taller de Memoria I contempla discusión de carácter grupal y tutorial. Se considera la exposición de avances de los estudiantes y elaboración de documentos. Se trata de avanzar significativamente de manera individual y/o en equipo en las etapas iniciales de redacción de una Memoria de Título.

### **13. Evaluación**

- Proyecto inscrito 20%
- 1er avance de Trabajo de Campo, Laboratorio y/o Archivo: 40% de la nota final.
- 2do avance de análisis y redacción capítulo de Memoria de Título: 40% de la nota final.

### **14. Requisitos de aprobación**

Nota final de aprobación: 4,0  
Nota Mínima Informe Final: 4,0

### **15. Palabras Clave**